

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.487 / 2018.-

ZAPALLAR, 05 de Julio de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentada por doña Cecilia Soto Rodríguez.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza, para que haga uso de 05 días de su Feriado Legal año 2018, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Desde	Hasta
CECILIA SOTO RODRIGUEZ Auxiliar DIMAO	05	09.07.2018	13.07.2018

2º Se deja constancia que le queda 10 días pendientes correspondientes a su Feriado Legal Año 2018, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal "Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

REGISTRO SIAPER.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.